

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Resolución 194/2015, de 16 de marzo, del Rector de la Universidad de La Rioja por la que se ordena la publicación de la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios de la Universidad de La Rioja

201503190037391

II.A.43

El Consejo de Gobierno de la Universidad de La Rioja, a propuesta del Rector, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de los Estatutos de La Universidad de La Rioja (BOR de 8 de agosto de 2011), ha aprobado en su reunión de 9 de marzo de 2015 la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de La Rioja, publicada por Resolución n.º 937/2012 de 26 de julio, del Rector de la Universidad de La Rioja (BOR de 1 de agosto de 2012), previamente negociada con las Organizaciones Sindicales, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo IV del Título III de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Por ello, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por los Estatutos de la Universidad, ha resuelto ordenar la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de La Rioja, con la creación, modificación o supresión de los puestos que se relacionan en el Anexo.

La presente modificación producirá efectos desde el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2015.- El Rector, José Arnáez Vadillo.



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

ANEXO

Modificación de la relación de puestos de trabajo

1. Creación de Servicios y cambio de denominación de Unidades.
 - 1.1. Creación del Servicio de Relaciones Institucionales y Comunicación, dependiente funcionalmente del Rectorado.
 - 1.2. Creación de la Unidad de Administración Electrónica y Simplificación Administrativa, bajo la dependencia funcional de Gerencia.
 - 1.3. Creación de la Unidad de Proyectos Europeos incardinada dentro del Área Económica y de la Investigación.
 - 1.4. Cambio de la Unidad de Servicios Generales, Registro y Archivo que pasa a denominarse Unidad de Relaciones Institucionales y Asuntos Generales, asignándola orgánicamente al nuevo Servicio de Relaciones Institucionales y Comunicación.
2. Supresión de puestos de trabajo.

Cód.	Puesto	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOT.	TP	FP	TIPO DE PERSONA L F/L	GR./ Subgr. F/L	NIV.	Jornada	CE/CP	CUERPO/ ESCALA	EXCLUSIONES	REQUISITOS ESPECÍFICOS
110	300	Director/a de Gabinete de Rectorado	1	E	I	F	A1	28	ED	21663,99			

3. Creación de puestos de trabajo

3.1. RECTORADO

Cód.	Puesto	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOT.	TP	FP	TIPO DE PERSONA L F/L	GR./ Subgr. F/L	NIV.	Jornada	CE/CP	CUERPO/ ESCALA	EXCLUSIONES	REQUISITOS ESPECÍFICOS
------	--------	-------------------------	------	----	----	-----------------------	-----------------	------	---------	-------	----------------	-------------	------------------------

SERVICIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN

100	300	Director/a del Servicio de Relaciones Instituciones y Comunicación	1	S	LD	F	A1	28	ED	21663,99		EX.11	
-----	-----	--	---	---	----	---	----	----	----	----------	--	-------	--

3.2. GERENCIA

Cód.	Puesto	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOT.	TP	FP	TIPO DE PERSONA L F/L	GR./ Subgr. F/L	NIV.	Jornada	CE/CP	CUERPO/ ESCALA	EXCLUSIONES	REQUISITOS ESPECÍFICOS
------	--------	-------------------------	------	----	----	-----------------------	-----------------	------	---------	-------	----------------	-------------	------------------------

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

920	300	Director/a de la Unidad de Administración Electrónica y Simplificación Administrativa	1	E	I		A1	28	DH	24753,05			
921	500	Subdirector/a adjunto/a	1	N	C	F	A1/A2	24	ED	13170,99	AG	EX.11	



3.3. SERVICIO INFORMÁTICO

Cód.	Puesto	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOT.	TP	FP	TIPO DE PERSONA L F/L	GR./ Subgr. F/L	NIV.	Jornada	CE/CP	CUERPO/ ESCALA	EXCLUSIONES	REQUISITOS ESPECÍFICOS
SERVICIO INFORMÁTICO													
752	509	Técnico/a Superior en Informática	1	N	C	F	A1/A2	24	EI	10897.03	ESPECIAL	EX.11	
753	509	Técnico/a Superior en Informática	1	N	C	F	A1/A2	24	EI	10897.03	ESPECIAL	EX.11	

3.4. ÁREA ECONÓMICA Y DE LA INVESTIGACIÓN

Cód.	Puesto	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOT.	TP	FP	TIPO DE PERSONA L F/L	GR./ Subgr. F/L	NIV.	Jornada	CE/CP	CUERPO/ ESCALA	EXCLUSIONES	REQUISITOS ESPECÍFICOS
UNIDAD DE PROYECTOS EUROPEOS													
9538	600	Técnico en Proyectos Europeos	1	N	C	F	A1/A2	22	EI	9439,66	AG	EX.11	Idioma extranjero, preferiblemente inglés

4. Modificación de puestos de trabajo y servicios.

OFICINA DE COMUNICACIÓN.

Cód.	Puesto	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOT.	TP	FP	TIPO DE PERSONA L F/L	GR./ Subgr. F/L	NIV.	Jornada	CE/CP	CUERPO/ ESCALA	EXCLUSIONES	REQUISITOS ESPECÍFICOS
124	603	Responsable de Diseño Gráfico y Multimedia	1	S	C	F	A2/C1	22	ED	10670.92	ESPECIAL	EX.11	